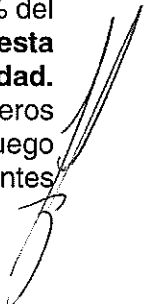


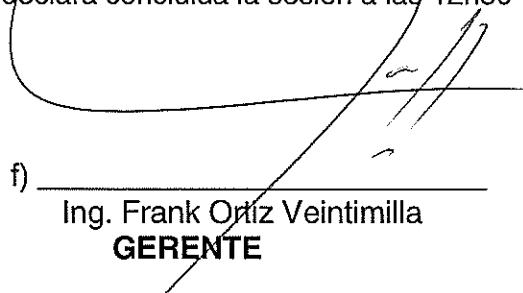
FRAMIL DE COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.

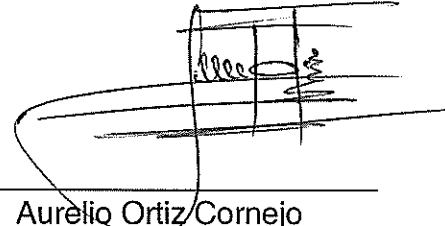
=====

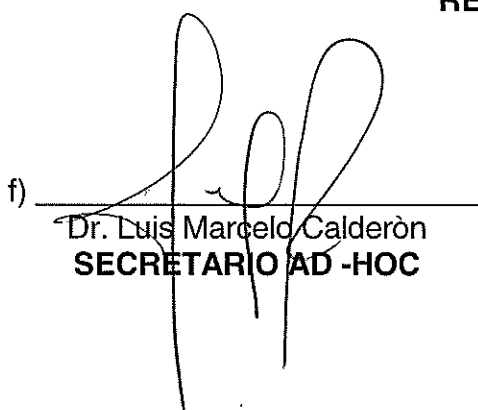
En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de julio de dos mil veinte, en el domicilio principal de la Empresa **FRAMIL DE COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.** ubicado en la Avenida Don Bosco s.n. y Loja, cuando son las 11h25, encontrándose presente el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar cada una, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña; y, además por sus propios derechos como titular de una (1) acción de un dólar, quien por representar por sus derechos propios y a nombre de BRIZWAY S.A. la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas con la finalidad de tratar los puntos del orden del día que se redacta en este momento siendo del contenido siguiente: **1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2019. 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2019. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA.** Preside la sesión el Ing. Frank Ortiz Veintimilla Presidente de la Empresa y por pedido expreso del interviniente actúa como Secretario AD-HOC, el Dr. Luis Marcelo Calderón. Encontrándose presente también el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo Gerente de la Compañía, se declara instalada la sesión, se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Tratando el **primer punto** del orden, interviene el Presidente y manifiesta que es de su conocimiento personal y también de su representada, -por habérseles informado y remitido un ejemplar a cada accionista de toda la documentación que será tratada en esta sesión-, que el señor Gerente de la Compañía ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2019, mismo que, por la lectura correspondiente por parte de Secretaría, en esta asamblea se pone en conocimiento de los accionistas. Luego de esto, el interviniente, por sus propios derechos y por los derechos que representa con el 100% de votos en favor, **resuelve dejar constancia en el acta de la sesión, el haber conocido en esta asamblea el contenido del informe del Gerente por el ejercicio económico año 2019.** Se trata el **Punto Dos** y así mismo dispone el Presidente por Secretaría la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana Comisario de la Compañía. El Ing. Frank Ortiz en representación de BRIZWAY S.A. y por sus propios derechos, **al representar el 100% de los votos, deja constancia de haber conocido en esta sesión el informe de comisario por el ejercicio económico año 2019.** Se trata el **punto tres** y se da lectura al contenido del informe de Auditoría Externa presentado por la Ing. Tania Molina Yugcha, del cual el 100% del paquete accionario de la compañía, representado por el Ing. Frank Ortiz, **en esta sesión resuelve unánimemente, dejar constancia de conocerlo en su integridad.** Con relación al **Punto cuatro**, el señor Presidente expone que los estados financieros de la compañía en su integridad han sido remitidos a los señores accionistas. Luego de conocer y analizar los estados financieros de la compañía y todos sus componentes



que son el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 el Ing. Frank Ortiz representando el 100% de los votos, **instalado en junta general de accionistas resuelve aprobar en su integridad los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019.** Se trata el **punto cinco** y por existir utilidades por un monto de USD\$22,120.00, la junta acuerda y dispone que sean distribuidas por el Contador de la Empresa, conforme a la Ley, en lo referente al pago del impuesto a la renta, participación de trabajadores en las utilidades y los demás que por ley correspondan, **resolviendo que por este año no se distribuyan utilidades entre los accionistas**, debiendo registrarse estos dineros contablemente, como aportes para futuras capitalizaciones. Con relación al **punto seis**, se pone en consideración de los accionistas presentes lo relacionado con la designación del Comisario y Auditor Externo de la Compañía a lo cual el Ing. Frank Ortiz así mismo por sus derechos propios y a nombre de BRIZWAY S.A. representando el 100% de los votos, **con criterio unánime resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía para el año 2020 al Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana y como Auditor Externo para este periodo a la Ing. Tania Molina Yugcha.** Una vez que la junta ha conocido y tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por el accionista presente, quien firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 12h50

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
GERENTE

f) 
Aurelio Ortiz/Cornejo
ACCIONISTA - PRESIDENTE
REP. BRIZWAY S.A.

f) 
Dr. Luis Marcelo Calderón
SECRETARIO AD-HOC